

Nombre del profesor: Yaneth Del Rocio Espinosa

Grado: 6

Materia: SUBMODULO II

Fecha: 10/07/2022

Nombre del trabajo: Ensayo



Determina las Remuneraciones al Capital de la organización

- **Liquidación:** La liquidación es la acción y el resultado de liquidar, que significa, entre otras cosas, concretar el pago total de una cuenta, ajustar un cálculo o finalizar un cierto estado de algo.

LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS



- **finiquito:** El término finiquito se utiliza para designar a un tipo de documento legal y laboral que se aplica en los casos en los que una relación laboral entre empleado y empleador debe finalizarse por diversas razones. Tal como sucede con todos los aspectos de las relaciones y de las actividades laborales, el tipo de vínculo que se establece entre ambas partes, así como también los deberes y los derechos de cada una deben estar correctamente aclarados en documentos. El finiquito es uno muy importante ya que es el que pone en perspectiva el trabajo realizado por una persona y contiene la información necesaria para cuando el vínculo laboral debe ser finalizado.

El finiquito es efectivo cuando se termina la relación laboral, ya que sea por despido o renuncia.

Finiquito



- Afore: Una afore (Administradora de Fondos para el Retiro) es una institución financiera privada que se encarga de administrar los fondos para el retiro de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE. Lo hace a través de cuentas personales que asigna a cada trabajador, en las que se depositan las aportaciones hechas a lo largo de su vida laboral



- Jubilación: Es la acción por la que una persona trabajadora activamente, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, pasa a ser inactivo laboralmente, es decir, que deja de trabajar al darse una serie de razones, como edad, problema físico, etc.
Este cese definitivo de trabajo implica directamente la no obtención de sus ingresos mensuales; por ello, cuando una persona se jubila recibe mensualmente una prestación económica de por vida.



shutterstock.com · 349210646

- **Pensión:** Puede tratarse de un monto que el Estado paga a una persona cuando se jubila, enviuda o queda incapacitada. Dicho dinero se entrega de manera periódica, ya que durante un lapso de tiempo o de forma permanente.



**PROGRAMA PENSIÓN PARA
EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES**

- **prestación:** Una prestación es aquel servicio que el Estado, las Instituciones públicas o las empresas privadas están obligados a ofrecerles a sus empleados y que les garantizarán algunas cuestiones de primera necesidad y mejoras en la calidad de vida, como ser la atención de su salud y la de su familia.

**Contrato de Prestación
de Servicio**



- Empresa: Una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).



- De la Rosa Consultores. (2008). Nóminas, Salarios y Prestaciones.
- Borrel, M. (2010). Taller de prácticas laborales y de seguridad social. Tax Editores Unidos.
- Borrel, M. (2010). Ley del Seguro Social. SISTA.
- Ley Federal del Trabajo. (2019). ISEF.
- Fisco Nominas. (2019). ISEF
- Ferrer López, Miguel Ángel. (2019). Como confeccionar Nominas y Seguros Sociales. DEUSTO.